



TULUM

Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívicos
Número de oficio: SG/DJC/023/2024
Asunto: Informe Mensual
Tulum, Q. Roo, 06 de Febrero de 2024

C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE:

Por medio del presente oficio y a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 fracción XII del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de Diciembre del año en curso, en relación al número de infractores que ingresaron a este Juzgado Cívico por haber infringido el Reglamento en mención, el cual se detalla en la siguiente tabla a continuación:

DISPOSICIÓN FISCALÍA	25
ARRESTO	88
DISPOSICIÓN DIF	6
AMONESTADO	20
DISPOSICIÓN TRÁNSITO	3
NO RESPONSABLE	8
RECOMENDACIÓN MÉDICA	7
LABOR SOCIAL	6
NO APTO PARA CELDA	5

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. OSCAR RAYMONDO TEC DZIB
DIRECTOR DE JUECES CÍVICOS

H. AYUNTAMIENTO TULUM, QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS MUNICIPAL



C.c.p. Archivo
jlgc

MUNICIPIO DE TULUM

R *NEISy*
13 FEB. 2024
02:15 p.m.
RECIBIDO
PRESIDENCIA
TULUM, QUINTANA ROO